

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Tasa de Justicia

www.justiciacordoba.gob.ar tasjus-cba@justiciacordoba.gov.ar

Nro. Expediente: 11043004 Colegio: COLEGIO DE ABOGADOS CORDOBA

Carátula: COMPAÑIA SOCIAL DE CREDITOS SRL C/ VARGAS, SERGIO FABIAN Y OTRO - EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS

O PAGARES

<u>Dependencia</u>: SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.2

<u>Contribuyente</u>: COMPAÑIA SOCIAL DE CREDITOS SRL <u>Letrado/s</u>: KAPLAN, DANIELA (Mat. 1-33617 );



00050189

Nro.	
Comprobante	

Concepto	Base Imponible	Alícuota	Fecha	Valor Tasa	Intereses	Total
T.J. Por Inicio de Actuaciones - Alícuota 2%	81600,00	2,00	23/06/2022	4640,80	0,00	4640,80
Caja Jubil. Juicios con Monto Determinado (CIVIL)	81600,00	2,00	24/06/2022	1632,00	0,00	1632,00
Aporte Colegio de Abogados para Juicio	1950,00	0,00	24/06/2022	1950,00	0,00	1950,00

Fecha Vencimiento: 30/06/2022 TOTAL: 8222,80

Sr. Contribuyente:

Este cedulón caduca el día de vencimiento indicado.- Para ser abonado con posterioridad a esa fecha deberá imprimirse nuevamente.-La falta de pago en término de la Tasa de Justicia genera la obligación de abonar intereses por mora (Art.295 Código Tributario Provincial).-Los pagos pueden realizarse en cualquier sucursal del Banco Provincia de Córdoba S.A.

Este comprobante debe ser acreditado en el juzgado o dependencia correspondiente bajo pena de no tenerse por abonado.

PARA EL EXPEDIENTE

020310751031000464080001632001950002206300665618900008222808

Nro. Expediente: 11043004 <u>Colegio</u>: COLEGIO DE ABOGADOS CORDOBA

Carátula: COMPAÑIA SOCIAL DE CREDITOS SRL C/ VARGAS, SERGIO FABIAN Y OTRO - EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS

) PAGARES

<u>Dependencia</u>: SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.2

<u>Contribuyente</u>: COMPAÑIA SOCIAL DE CREDITOS SRL <u>Letrado/s</u>: KAPLAN, DANIELA (Mat. 1-33617 ); 06656189

Nro.

Nro. Comprobante

Concepto	Base Imponible	Alícuota	Fecha	Valor Tasa	Intereses	Total
T.J. Por Inicio de Actuaciones - Alícuota 2%	81600,00	2,00	23/06/2022	4640,80	0,00	4640,80
Caja Jubil. Juicios con Monto Determinado (CIVIL)	81600,00	2,00	24/06/2022	1632,00	0,00	1632,00
Aporte Colegio de Abogados para Juicio	1950,00	0,00	24/06/2022	1950,00	0,00	1950,00

Fecha Vencimiento: 30/06/2022 TOTAL: 8222,80

Sr. Contribuyente:

Este cedulón caduca el día de vencimiento indicado.- Para ser abonado con posterioridad a esa fecha deberá imprimirse nuevamente.La falta de pago en término de la Tasa de Justicia genera la obligación de abonar intereses por mora (Art.295 Código Tributario Provincial).Los pagos pueden realizarse en cualquier sucursal del Banco Provincia de Córdoba S.A.

Este comprobante debe ser acreditado en el juzgado o dependencia correspondiente bajo pena de no tenerse por abonado.-

020310751031000464080001632001950002206300665618900008222808

**PARA EL CONTRIBUYENTE** 

about:blank